

ACTA DE LA PRIMERA ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA DEL PARTIDO “ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA” CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DEL AÑO 2008, A LAS 11:20 HORAS, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN EL HOTEL “EL EJECUTIVO” UBICADO EN LA CALLE DE VIENA NO. 8, COL. JUÁREZ, DELEGACIÓN CUAHTÉMOC, C.P. 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Declaración de Quórum e Instalación de la Asamblea Nacional. (La mesa directiva del Consejo Político Nacional será la encargada de llevar éste procedimiento)
- 2.-** Designación de Escrutadores.
- 3.-** Elección de la Mesa Directiva de la Asamblea Nacional.
- 4.-** Verificación del Quórum.
- 5.-** Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 6.-** Ratificación de Estatutos aprobados por la Primera Asamblea Federada Extraordinaria de fecha 12 y 13 de Mayo del 2007.
- 7.-** Ratificación de las adecuaciones estatutarias y de la fe de erratas aprobadas por el Comité Ejecutivo Federado.
- 8.-** Elección y toma de protesta de integrantes de la Comisión Nacional Autónoma de Justicia Partidaria.
- 9.-** Elección y toma de protesta de integrantes de la Comisión Nacional Autónoma de Vigilancia y Rendición de Cuentas.
- 10.-** Elección y toma de protesta de integrantes de la Comisión Nacional Autónoma para la Elección de Órganos de Dirección.
- 11.-** Elección y toma de protesta de Integrantes del Consejo Político Nacional.
- 12.-** Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual la Primera Asamblea Nacional Ordinaria ordena que al término de la presente sesión

las y los Consejeras y Consejeros Políticos Nacionales celebren la Primera Sesión Ordinaria.

13.- Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Declaración de Quórum e Instalación de la Asamblea Nacional.

Siendo las once horas con veinte minutos del día 12 de julio del año dos mil ocho, el Presidente de la Mesa Directiva del Consejo Político Nacional declaró formalmente iniciados los trabajos para la primera Asamblea Nacional Ordinaria del “Partido Alternativa Socialdemócrata”, Partido Político Nacional, en virtud de que se constató por la Secretaría del Consejo Político que había un quórum legal de 315 delegados nacionales, lo cual constituía el 91 por ciento de un total de delegados equivalente a 345. En consecuencia se declaró el Quórum correspondiente, se instalaron los trabajos de la Asamblea y se procedió a dar inicio a la sesión.-----

2.- Designación de Escrutadores.

A continuación se dio lectura al punto número dos del Orden del Día y en seguida el Presidente declaró un receso de cinco minutos para que se hicieran llegar la propuesta de escrutadores; asimismo expresó que el grupo de escrutadores debería estar compuesto por treinta personas.-----

Al respecto, se recibió de parte de los delegados nacionales una sola propuesta de lista de escrutadores compuesta de las siguientes personas: los C.C. **Antonio Rubio, Leticia Palomar , María Dolores Jiménez, Héctor Miguel, Paola Zamora, Rebeca López, Enrique Zarate, Félix Farfán, Gustavo Cervantes, Darío García, Rodrigo Rincón, Rubén Garcidueñas, Walter Morales, Gladis Huerta, Carmen Alarcón, Sofía Román, Beatriz Gallardo, Luis Eduardo Guerrero, Jesús Aguilar, Lady González, Julio Mendivil, Patricia Hernández Goñi, Carlos Váladez, Wilfrido Salazar, Raquel Rodríguez, José Isabel Torres, Jorge Pérez Monroy, Wilder Arellano, Mariela Castro y Sandra Pérez**, acto seguido el Presidente pidió a la Secretaria se sirviera consultar a la Asamblea si se aprobaba la lista única de Escrutadores; posteriormente la Secretaria informó al Presidente que había 287 votos a favor, cero en contra y

cero abstenciones, por lo que en virtud de la aprobación, el Presidente pidió pasaran los escrutadores para tomar protesta y así, declaró aprobada la designación de escrutadores por unanimidad-----

3.- Elección de la Mesa Directiva de la Asamblea Nacional.

En este punto del Orden del Día, el Presidente prosiguió a hacer mención del primer párrafo del artículo 14 del Reglamento de Asambleas, y en relación al mismo solicitó a la Secretaria consultar al Pleno el método de elección de la Mesa Directiva para ver si la votación se haría abierta o secreta. En seguida se le hizo petición por parte de un representante para que se abriera la ronda de oradores de acuerdo a la normatividad interna del partido, ya que se debía consultar previamente al Pleno antes de pasar a la votación, a lo que el Presidente de la Mesa mencionó que no era la intención iniciar una discusión y que estuvieran atentos para cuando llegaran los asuntos generales, pero de todas maneras consultó al Pleno si había alguien que quería inscribirse para hablar a favor o en contra para que lo hicieran saber en ese momento.-----

A continuación, la Mesa recibió la lista de los siguientes oradores: Andrés Lajous, Patricia Mercado, Jesús Robles y Araceli García a favor del voto secreto; Guilebaldo Flores Lomán, Mónica Carrillo y Rafael Piñeiro a favor del voto abierto.-

En las intervenciones realizadas a favor del voto secreto los oradores coincidieron en que al manifestarse de ese modo se garantizaba la libertad de conciencia para permitir libremente que cada quien se expresara como quisiera, y que además garantizaba el mejor interés del Partido, señalaron por otro lado también, que cuando se votaba por personas se votaba de manera secreta y cuando se votaba por posiciones políticas se votaba de frente de manera abierta y ello representaba una consolidación democrática donde hubiera libertad de escoger sin presiones; a favor del voto abierto los oradores mencionaron que si el reglamento señalaba que se podía votar de manera abierta que así lo harían.-----

Al término de las intervenciones, el Presidente pidió a la Secretaria que preguntara al Pleno si el asunto está suficientemente discutido; hecho lo anterior, se obtuvo una votación de doscientos sesenta y nueve votos a favor, seis votos en contra y cero abstenciones declarando así el Presidente de la Mesa agotado el asunto-----

En seguida, el Presidente solicitó a la Secretaria pregunte al Pleno si el método de votación para elegir a la Mesa Directiva sería abierto o secreto; la votación arrojó los siguientes resultados: doscientos quince votos a favor del voto abierto, ochenta y cinco votos a favor del voto secreto, una abstención; en consecuencia, señaló el Presidente, la elección de la Mesa Directiva de la Asamblea Nacional será bajo el método de voto abierto. "Y en estricto apego al artículo catorce del Reglamento de Asambleas se abre un receso de tres minutos para que se hagan llegar a la Mesa las fórmulas de Presidente y Secretario de la Mesa Directiva de la Asamblea Nacional".....

En uso de la palabra la delegada Patricia Mercado pidió al delegado Alberto Begné que ambos propusieran una Mesa Directiva conjunta mano alzada.....

Al respecto a por parte de delegado Alberto Begné, se respondió entre otros argumentos, que no podía ser, dado que ello era una decisión de la Asamblea no de dos personas.....

Al final del receso la Mesa Recibió dos fórmulas, la primera propuso como Presidente a Carla Sánchezarmas García y como Secretario a Ricardo Galguera, la segunda fórmula propuso para la Presidencia a Irma Rosa Hernández y como Secretario a Luis Reyes Juárez. El Presidente somete a votación las propuestas para ocupar la Mesa Directiva por el método de votación abierta según lo acordado por el Pleno; y en ese sentido, la Secretaria informó al finalizar el escrutinio, que el resultado de las votaciones había sido el siguiente: para la fórmula número uno, 225 y para la fórmula dos 84 votos, y una abstención, en consecuencia señaló el Presidente, que quedaban electos Carla Sánchezarmas para Presidenta y Ricardo Galguera para Secretario, por lo que solicitó a las personas electas pasaran al frente a tomar protesta quedando así electos para dirigir la Mesa Directiva de ésta Asamblea Nacional.....

A continuación se pidió cinco minutos para reanudar los trabajos ya que la Mesa Directiva del Consejo Político Nacional haría entrega de la documentación respectiva a la recién electa Mesa Directiva de la Asamblea Nacional.....

4.- Verificación del Quórum

En virtud del siguiente Orden del Día, el Secretario de la Mesa Directiva a solicitud de la Presidenta y habiendo verificado el quórum legal de los asambleístas presentes, informó al Pleno que había un registro hasta ese momento de 315 delegados, siendo las once y cuarto de la mañana, y que no se habían hecho más registros a partir de esa hora. Por lo que la Presidenta hizo la declaratoria de existencia legal de quórum y la continuación de los trabajos de la Asamblea.-----

5.-Lectura y aprobación del Orden del Día.

Para continuar con el desarrollo de la Asamblea, la Presidencia solicitó al Secretario diera lectura al siguiente punto; por lo que hecho lo anterior, también por indicación de la Presidenta de la Mesa, el Secretario procedió a dar lectura al Orden del Día al Pleno como sigue:

- 1.- Declaración de Quórum e Instalación de la Asamblea Nacional. (La mesa directiva del Consejo Político Nacional será la encargada de llevar éste procedimiento)**
- 2.- Designación de Escrutadores.**
- 3.-Elección de la Mesa Directiva de la Asamblea Nacional.**
- 4.- Verificación del Quórum.**
- 5.-Lectura y aprobación del Orden del Día.**
- 6.-Ratificación de Estatutos aprobados por la Primera Asamblea Federada Extraordinaria de fecha 12 y 13 de Mayo del 2007.**
- 7.- Ratificación de las adecuaciones estatutarias y de la fe de erratas aprobadas por el Comité Ejecutivo Federado.**
- 8.-Elección y toma de protesta de integrantes de la Comisión Nacional Autónoma de Justicia Partidaria.**
- 9.- Elección y toma de protesta de integrantes de la Comisión Nacional Autónoma de Vigilancia y Rendición de Cuentas.**
- 10.-Elección y toma de protesta de integrantes de la Comisión Nacional Autónoma para la Elección de Órganos de Dirección.**

11.-Elección y toma de protesta de Integrantes del Consejo Político Nacional.

12.-Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual la Primera Asamblea Nacional Ordinaria ordena que al término de la presente sesión las y los Consejeras y Consejeros Políticos Nacionales celebren la Primera Sesión Ordinaria.

13.- Asuntos Generales.

Acto seguido se puso a consideración del Pleno y se señaló por la Mesa Directiva que primero se haría el registro de los puntos que se expondrían en los asuntos generales, y que además se expondrían únicamente con su lectura pero que se votarían después de haber votado el Orden del Día; por lo que la Mesa Directiva quedaba abierta para la inscripción de puntos generales. Acto seguido se señaló por la Presidenta de la Mesa que se habían recibido tres documentos por parte del compañero Luciano Pascoe Rippey consistentes en una propuesta de Reforma Estatutaria, para ser registrados en asuntos generales.-----

Mientras tanto, la Presidenta solicitó una moción de Andrés Lajous, quién señaló que proponía una modificación del Orden del Día, pero que no tenía que ver con asuntos generales, sino con la línea política del Partido y que por lo tanto como se había hecho en otras Asambleas anteriores solicitaba a la Mesa se incorporara este punto en el cuerpo del Orden del Día.-----

En ese mismo sentido, el Secretario Ricardo Galguera, expresó en sentido legal, que se estaba repitiendo por acatamiento una Asamblea Nacional derivada de la nulidad de la Asamblea Nacional decretada por el Tribunal Electoral Federal, en la sentencia, dijo, se estableció que se realizara la Asamblea Nacional en los mismos términos, es decir, que se llevaran y se desahogaran los asuntos de la Asamblea anulada, entonces, continuó diciendo, que no tenía sentido legal la propuesta realizada.-----

A su vez, el delegado Jesús Robles en uso de la palabra señaló que expresaba su opinión en sentido contrario, y dijo: ...” La sentencia por supuesto establece que la Asamblea fue nula, y cuando se refiere a los mismos términos como lo ha dicho Galguera, en ningún momento restringe a esta Asamblea para adoptar temas que además son mandato de la Primera Asamblea Federada, es decir, no se puede interpretar de manera restrictiva una obligación que tenemos,

porque recordaran que la Asamblea Nacional es un Órgano que se elige, que se reúne ordinariamente en un tiempo vamos a decir, espaciado y tendríamos entonces para cumplir con los Estatutos que convocar a una Asamblea Extraordinaria para tal efecto...” y continuo diciendo: ...”si hay una preocupación por el tema financiero que implican estas reuniones, ¿para qué nos volvemos a reunir de manera extraordinaria si tenemos por mandato de la Primera Asamblea Federada que cumplir con la inclusión de ese punto del orden del Día?, no creo que haya cabida a la interpretación restrictiva y además tiene que ver con que esta Asamblea desde hoy dicte la línea política para que enfrentemos el 2009 de mejor manera, y también tiene que ver con decidir las posiciones claras de cada quien, es decir, cada representante podrá proponer alianzas, no alianzas, en fin, por esas consideraciones que en cumplimiento a los Estatutos, y en cumplimiento a la sentencia se debe incluir...”-----

Enrique Villarreal, por su parte, señaló que no se podía ahondar más en eso hasta que se vaya a votar ese punto, y solicitó a la Mesa no incluyera más argumentos ya que eran más prácticas dilatorias.-----

La Presidenta propuso al Pleno que: ...” se aprobara primero el Orden Día con la inclusión del los puntos que todos están proponiendo en asuntos generales, que se votara el Orden del Día y que aparte se hiciera la votación de la inclusión del punto que se está proponiendo porque se estaba modificando el Orden del Día, que si se querían que se votaba primero y después se pasaría a la votación de los puntos del Orden como estaban con el registro de los asuntos generales...”-----

Entre tanto, se hizo un espacio donde la Presidenta señaló que se haría una lectura por parte del Secretario, de uno de los resolutivos de la sentencia SP-JDC-377 /2008 para constancia legal y certeza de lo que se estaba haciendo, y a la letra dijo: “ Se anula la Asamblea Nacional de treinta de marzo del dos mil ocho del Partido Alternativa Socialdemócrata y los acuerdos adoptados en ella; por lo cual se ordena emitir una nueva convocatoria dentro del plazo de setenta y dos horas, contadas a partir de la legal notificación de este fallo, la cual deberá emitirse por el órgano partidista competente, a fin de que se celebre una nueva Asamblea Nacional dentro del plazo de cuarenta y cinco días, contados a partir de la notificación de la sentencia, conforme las bases establecidas en la convocatoria de veintinueve de enero de dos mil ocho, emitida para celebrar la asamblea que ahora se anula y la normatividad partidista vigente en aquél momento...”-----

En uso de la palabra, Luciano Pascoe Rippey dijo que todos tenían derecho a proponer la inclusión de puntos y todos decidirían si se incluye o no.-----

Antonio Rubio, del Estado de México, señaló: ..." ahí lo que el IFE está pidiendo es que se ratifique la Asamblea pero del Distrito Federal nada más, que se repongan a los delegados, no es otra cosa más..."-----

Adela pidió una moción para solicitar una aclaración al compañero que antecedió, que ésta Asamblea se está realizando por orden también del Tribunal, es decir se repuso la Asamblea del Distrito Federal y se repone la Asamblea que estamos llevando a cabo ahora; el Secretario informó que efectivamente la sentencia tuvo dos efectos, la primera la nulidad de la Asamblea del Distrito Federal, que ya se repitió, y la reposición de la Asamblea Nacional, entonces, dijo, es válido esto.-----

En el mismo sentido la Presidenta de la Mesa Directiva informó que recibió seis puntos para ingresar en asuntos generales y dos propuestas para modificaciones en el Orden del Día. Señaló a continuación que primero se votarían las dos inclusiones que modificarían el Orden de los puntos y después se votaría el Orden del Día completo con el registro de los asuntos generales que ya se habían ingresado, pidió asimismo, que los que los habían registrado en asuntos generales únicamente dieran lectura a ellos y posteriormente se expondrían -----

En seguida la Presidenta pidió a los delegados Andrés Lajous y Willie Salazar, quienes habían entregado puntos de modificación del orden del día, pasaran al frente para la lectura de los puntos propuestos que modificarían el Orden del Día exponiendo cual iba a ser la modificación.-----

La Presidenta preguntó al Pleno si alguien más tenía propuestas para incluir en asuntos generales, a lo que no hubo respuesta, por lo que señaló que ya se tenían siete puntos para asuntos generales; la Presidenta entonces cedió la palabra a Andrés Lajous, quien dijo que la solicitud de modificación del Orden del Día tenía que ver con las atribuciones que tenía la Asamblea Nacional del Partido, específicamente con el artículo 69 de los Estatutos, que señala en su inciso g) que es atribución de la Asamblea instruir al Consejo Político Nacional, el cual sería electo más adelante, sobre las estrategias o políticas nacionales que requieran de su análisis particularmente aquellas vinculadas con temas electorales de alianzas y financieros.-----

El delegado Willie Salazar solicitó que la propuesta hecha se hiciera en el punto número seis.-----

A continuación la Presidenta declaró que estaba a consideración del Pleno la propuesta de inclusión de un punto en el Orden del Día. Señaló que se registrarían cuatro oradores a favor y cuatro oradores en contra para la aprobación de dichos cambios e inclusiones hasta por cinco minutos por lo que se registraron las siguientes personas: Willie Salazar, Mayte Azuela, Luis Alberto Reyes, Patricia Mercado a favor de incluir el punto.-----

En uso de la palabra Willfrido Salazar señaló, que le parecía importante mencionar que la mayor parte de delegados o la totalidad de los asambleístas electos estaban presentes y dijo que el punto que se estaba proponiendo a incluir era importante porque antes de integrar las Comisiones y realizar la elección de los Consejeros Políticos Nacionales se debía señalar cuales eran los lineamientos de política que iban a seguir los que estuviesen al frente y resultasen electos por el pleno, con una política de asuntos electorales y financieros de distribución de recursos; Mayte por su lado señaló que cada delegado asume su responsabilidad y que lo más importante era tomar decisiones informadas y que era necesario saber cuales eran los proyectos políticos de las personas a las que se les iba a dar el voto.-----

En el mismo sentido Alberto Reyes, dijo que los CAPS que los habían elegido, tengan la oportunidad de ser escuchados, para ello solicitó que todos juntos instruyeran al Consejo Político respecto de las políticas a las que se tiende como Partido, y no fueran las personas electas las que marcaran la línea sin consultarles.-----

Patricia Mercado también a su vez, señaló que apoyaba la moción de incluir el punto ya que en las Asambleas anteriores se había incluido el mismo punto y que la Asamblea Nacional tendría que tomar la decisión de hacia donde iría el partido en la próxima contienda electoral.-----

Una vez agotadas las intervenciones de los respectivos oradores el Secretario somete a consideración del Pleno si el asunto estaba suficientemente discutido y pide que emitan su voto; a lo que se obtuvo una votación de 208 votos a favor, 70 en contra y una abstención, por lo que la Presidenta informó que el punto estaba suficientemente discutido.-----

En seguida, la Presidenta señaló que se procedía a la votación del punto para incluir en el Orden del Día: “la solicitud de la inclusión del punto Número seis, en el sentido de que la Asamblea haga uso de su atribución conferida en el artículo 69 inciso g), que la faculta para instruir al Consejo Político Nacional sobre las estrategias o políticas nacionales que requieran de su análisis particularmente aquellas vinculadas con temas electorales o financieros; por lo que acto seguido, pidió a la Secretaría levantara la votación correspondiente; el Secretario levantó la votación e informó posteriormente que había una votación de 80 votos a favor de la inclusión del punto del Orden del Día propuesto por Andrés Lajous, y una votación de 208 en contra y una abstención, por lo que la Presidenta declaró que no se incluía el punto.-----

En seguida la Presidenta pidió a la Secretaria diera lectura a los asuntos inscritos. Los asuntos generales que se presentaron a la Mesa Directiva, son los siguientes, señaló el Secretario: ...”Propuesta de reforma Estatutaria”, “Propuesta de Fe de Erratas al Estatuto Vigente” publicado por el IFE el día 29 de Agosto del 2007, “ Cambios Estatutarios”, “ Acuerdo de la Primera Asamblea Nacional Ordinaria de Alternativa Socialdemócrata por el que se autoriza a los Presidentes de los Comités Ejecutivos Estatales el uso de la voz en las sesiones del Consejo Político Nacional”, “Acuerdo de la Primera Asamblea Nacional Ordinaria de Alternativa Socialdemócrata por el que se crea la Comisión Mixta paritaria entre el Comité Ejecutivo Nacional y Presidencias de los Comités Ejecutivos Estatales para la propuesta de reforma estatutaria”, “Punto de Acuerdo de la Asamblea Nacional por el que se mandate al Comité Ejecutivo Nacional a mantener y nombrar Comités Provisionales de entre los delegados de los Estados en donde no se logre el mínimo para el Comité Estatal”, “ Acuerdo mediante el cual se mandata a la Presidenta del Comité Ejecutivo de Michoacán que presente un informe financiero a los representantes a la Asamblea Nacional por el mismo Estado” y al final “Propuesta de modificación Estatutaria para incluir a los Presidentes y Vicepresidentes del Comité Ejecutivo Estatal al Consejo Político Nacional e inclusión en los Estatutos la figura de Convenciones electorales circunscriptoriales”. -----

En seguida la Presidenta pidió al Secretario a continuación levantará la votación para aprobar la Orden del Día junto con la de los asuntos generales; levantada que fue la votación, el Secretario informó que el resultado era: 262 votos a favor, 18 en contra y 5 abstenciones, en consecuencia la Presidenta declaró agotado el punto y quedó aprobado con 262 votos a favor.-----

6.-Ratificación de Estatutos aprobados por la Primera Asamblea Federada Extraordinaria de fecha 12 y 13 de Mayo del 2007.

Para seguir con este punto, la Presidenta solicitó al Secretario después de la lectura, diera una explicación previa para el punto a discutir, señalando así el Secretario que este punto era un asunto derivado de un resolutivo del instituto Federal Electoral al momento de aprobar las reformas a los Estatutos, dichas resoluciones son la CG222 Y CG251 del 2007 donde el Consejo General del IFE determinó como orden inmediata que en la Primera Asamblea Nacional que celebrara el partido aprobara o ratificara esos cambios por esa Asamblea Federada de nuestro anterior andamiaje legal. En Seguida la Presidenta preguntó que se sometía a consideración del Pleno, a lo que no hubo respuesta alguna de los delegados; en consecuencia el Secretario solicitó al pleno emitieran su voto; el resultado de las votaciones fue: 272 votos a favor, un voto en contra y dos abstenciones, por lo que el punto quedó aprobado, declaró así la Presidenta-----

7.- Ratificación de las adecuaciones estatutarias y de la Fe de erratas aprobadas por el Comité Ejecutivo Federado

También en este punto, después de haberle dado lectura, la Presidenta solicitó nuevamente al Secretario que diera una explicación al Pleno del mismo, para contexto, dijo el Secretario..." tuvo que ver con unas correcciones que el Comité Ejecutivo Federado con fecha 12 de Mayo del 2007 aprobó derivadas de errores que se detectaron al momento que se aprobaron los Estatutos por parte de la Asamblea Federada, entonces toda vez que quedaron aprobados en la revisión misma se detectaron algunas inconsistencias que tenían que ver con algunos otros mandamientos". Explicado lo anterior, la Presidenta al efecto sometió a consideración del Pleno este punto, sin que hubiese intervención alguna; por lo que el Secretario pidió al Pleno manifestara su voto; y al respecto se obtuvieron 282 votos a favor, cero en contra y cinco abstenciones, por lo que la Presidenta declaró aprobado el punto correspondiente.-----

8.-Elección y toma de protesta de integrantes de la Comisión Nacional Autónoma de Justicia Partidaria.

Después de la lectura correspondiente por parte del Secretario, la Presidenta dio una explicación del procedimiento de votación de acuerdo al

artículo 69 inciso e) de los Estatutos del Partido que establece que se debían formar planillas conteniendo los nombres de tres comisionados titulares y tres comisionados suplentes, para lo cual, las personas que se propongán, dijo, debían cumplir los requisitos del artículo 106 de los Estatutos, y que cada planilla, tenía que contar con el respaldo de al menos el diez por ciento de los asambleístas presentes; una vez conformadas las planillas pidió al Pleno que las pasaran a la Mesa para su registro, por lo que dio cinco minutos para recibir las propuestas de planillas. -----

A continuación el Secretario informó que se recibieron dos planillas: la número uno propuesta por Rodrigo Rincón, que propuso a Joaquín Araico como Presidente, a Enrique Frías Pereyra como Comisionado, Ileana María Colonia Lizama como segunda Comisionada, Roberto O’Farril González suplente, Félix Valtierra Padilla suplente, Delfino Sánchez Suárez suplente; y la planilla número dos: presentada por Fernando Flores, que propone a María Elena Cañedo Soria como Presidenta, Juan Carlos Gámez Salguero, como primer Comisionado, Marlene Acosta, como segunda Comisionada, como suplentes Angélica Naduril, Mónica Pedroza y Pedro Miranda. -----

Acto seguido, alguno de los delegados nacionales solicitaron se discutiera el punto correspondiente del orden del día, quienes hicieron valer sus consideraciones políticas del porque debía discutirse para así posteriormente pasarse a la votación; mientras que otros delegados no estaban de acuerdo, pues solicitaban que se pasara a la votación directa, o que en su caso se pusiera a consideración del pleno si la discusión era necesaria.-----

A continuación, la presidencia de la mesa directiva, señaló que es correcto, que el reglamento establece cuatro oradores a favor y cuatro en contra, por lo que propone, sean dos oradores a favor y dos en contra, haciendo un llamado para que fueran menos oradores a los que establece el reglamento; y que dicha petición era para conciliar; por lo que en virtud del acuerdo de los delegados, se abrió por la Mesa el registro de dos oradores a favor de la Planilla Número Uno y dos oradores a favor de la Planilla Número Dos. -----

Son registrados por la Secretaría de la Mesa Directiva, a favor de la Planilla Dos, Adela y Patricia; Luciano y Ángel a favor de la Planilla número Uno.-----

La primera en hacer uso de la palabra fue Patricia Mercado, quien expresó lo que se transcribe a continuación: ...“Bueno la votación que se dará a continuación es una votación que obliga al consenso de las dos terceras partes

para decidir éstas comisiones y efectivamente esa discusión que dimos en la asamblea pasada fue correcta, es decir que fuese estas dos terceras partes por voto secreto, quien decida las elecciones de éstas Comisiones, y no solamente por las personas que estamos aquí, sino por las personas que están allá afuera , para que tengan la seguridad de que ante cualquier problema en el partido pueden recurrir ante esta comisión, para salvaguardar sus derechos, así como para conciliar, y así poder salvaguardar sus derechos, yo quiero hablar a favor de la otra planilla, me hubiera gustado que también, les hablé a los compañeros para poder consensar estas comisiones, para que no fueran Comisiones a contentillo de la actual dirección, sino que realmente fueran verdaderos árbitros, por que la vida da muchas vueltas compañeras y compañeros, y a través de las disidencias y las oposiciones, pueden ser distintas, esas van cambiando, y por supuesto que Elia Sánchez Cerda, sabe a lo que me estoy refiriendo, así es que creo que éstas comisiones que despidieron a los campesinos, por una comisión a contentillo del actual presidente, creo que es muy importante lo que se está votando, y dar comisiones a contentillo de la actual dirigencia, me parece que sería contraproducente por que se podría volcar, mañana contra cualquiera de los que estamos aquí, y es por eso que voy a votar a favor de la otra planilla. Me hubiera gustado un comisión consensada, pero ójala ninguna de las dos planillas, puede llegar a las dos terceras partes para que se obligue a llevar a cabo un consenso y tener una comisión conjunta, si la dirección hoy del partido o la mayoría que se está manifestando en ésta asamblea, por que no voy a hablar en contra de la planilla número uno ni de los que integran la misma, sino que estoy hablando a favor de la planilla número dos, por sus currículums (sic), pero por que son una parte autónoma, distinta, de quienes hoy están ostentando la mayoría de nuestro partido, así es que los llamo a que en voto secreto puedan votar por ésta segunda planilla por que garantiza ser arbitro y conciliación, y que no sea a contentillo de la actual dirección, por que se volcará contra ustedes, recibirán sanciones sin juicio, porque hasta el peor delincuente tiene derechos a salvaguardar sus derechos humanos y a tener un juicio, de verdad los llamo a que con plena conciencia, esta planilla 1 no logre el 66% no hagan una votación excluyente, incluyámonos, por que el pequeño trabajo que haga cada uno de nosotros, sumen, no resten, yo les llamo a votar a favor de la planilla dos en voto secreto, para incluirnos en las instituciones de nuestro partido.”-----

A la anterior participación, le sigue la de Adela Muñiz quien señala medularmente que hizo uso de la voz para hablar de la importancia de las Comisiones del partido, porque son las que van a dar garantía de los derechos partidistas, la Comisión de Ética, tiene rezagados muchísimos asuntos, incluso señala que a un compañero de Veracruz Tomás González Corro, se le

suspendieron sus derechos políticos, cosa que invalidó el Tribunal Electoral, así mismo señala que el partido ha pasado por varias rupturas, y lo que hoy se vota no es cosa menor, porque el Tribunal regresa los asuntos al señalar que no se han agotado las instancias intrapartidistas, y señala ejemplos de procedencia de la Comisión de Justicia. Pone énfasis en que la única garantía de que se tiene como militante o afiliado, es la autonomía que deben detentar las Comisiones, y que espera que la planilla que gane no haga lo que la pasada Comisión Nacional para la Elección Nacional de Órganos de Dirección la cual fue facciosa, y finalmente establece que hay que ser responsables de lo que se va a decidir.-----

Por otro lado y a favor de la planilla uno es concedida la palabra a Luciano Pascoe, quien señala y dice que:... “Que fácil es subirse aquí y decir tantas mentiras, Adela, Patricia, que se atreven a hacer su caso contra los Comisionados propuestos por la planilla uno, por que su caso lo construyen a partir de una historia que construimos en los conflictos de éste partido, no se vale que digan tantas mentiras si lo único que quieren es que tengan una comisión a modo, cabe decir que nosotros tenemos, a esos comisionados presentes y se están haciendo cargo. Hoy se le suspendió el acceso al Sr. Raúl Arturo del Castillo por que está suspendido, por golpear a su mujer, eso es lo que debe hacer la comisión, y está suspendido no está expulsado, porque está en un proceso de revisión, y éste partido no puede tolerar esas actitudes pero tampoco puede dar entrada al chantaje ni a la argucia. Compañeras y compañeros, la construcción de las Comisiones se da por dos terceras partes, pero además de construirse a través de un proyecto político, y sí deben las Comisiones, garantizarnos nuestros derechos de cada una de nosotros, pero no pueden ser instrumentos facciosos, para impedir nuestro proyecto político, ni el proyecto de nuestra nueva mayoría, ni la construcción de una verdadera izquierda que éste país necesita, yo los invito a que a diferencia, de quienes me antecedieron, por que yo si tengo cosas muy buenas que decir de Joaquín Araico, ese no es facciosos, se los juro miren, hablen con él, ahí está, también de la Señora Colonia, y Enrique, platiquen con ellos, vean voten, ganemos construyamos partido....”-----

También a favor de la planilla número uno, hace uso de la voz Ángel, y refiere que no hay que darse baños de pureza, porque esa es característica del pensamiento totalitario, y lo que le interesaría es que den la cara, cómo confiar en alguien que ni conozco, por qué no estar ahí presentes juntos con todos los assembleístas. Como segundo punto, refiere que la planilla dos, se hizo al vapor y cuando se dieron cuenta que eran personas que ni estaban, fue cuando señalaron que no importaba que no estuvieran, y si hubiese sido al revés, en este momento

estarían las críticas. Además señala que está de acuerdo en las dos posiciones en el sentido de que para tener una verdadera autonomía, deberíamos ponernos en manos de gente externa con las problemáticas que eso implica. Pero decir que va a ver gente pura, es un error. Finalmente señala, que se habla de inclusión, pero por que cuando se venían las en las desbandadas, era siempre en contra del grupo de Begné, era por que hacían las reuniones en grupito de los de Patricia Mercado.-----

La mesa directiva señaló a continuación, que la Secretaría iba a leer uno por uno los nombres para que pasen a la mesa directiva a acreditarse con credencial del IFE y su talón y su acreditación voto con el Notario y que pasaran posteriormente con la Presidenta para darles la boleta de votación, y donde se pondrá sólo el número de la planilla por la que votan; sólo hay dos planillas inscritas dijo, y los integrantes de las planillas serán expuestos en las pantallas.-----

La Presidenta de la mesa directiva, pide que la Secretaría de lectura de nuevo de los integrantes de las dos planillas propuestas; por lo que se procede a dar nuevamente lectura a las dos únicas planillas propuestas por parte de la Asamblea Nacional: la número uno presentada por Rodrigo Rincón, se propone a Joaquín Araico como Presidente, a Enrique Frías Pereyra como Comisionado, Ileana María Colonia Lizama como segunda Comisionada, Roberto O'Farril González suplente, Félix Valtierra Padilla suplente, Delfino Sánchez Suárez suplente; y la planilla número dos presentada por Fernando Flores, donde se propone a María Elena Cañedo Soria como Presidenta, Juan Carlos Gámez Salguero, primer Comisionado, Marlene Acosta, como segunda Comisionada, como suplentes Angelica Naduril, Mónica Pedroza y Pedro Miranda. -----

La Presidenta de la Mesa Directiva mencionó que se les llamaría para que se acercasen con su identificación oficial y se les pudiera dar la papeleta. El Notario Público en uso de la voz certifica que en las mamparas y en las urnas no hay ninguna boleta, ni siquiera plumas o marcadores, por lo que solicita al staff que coloque algún marcador para la votación y recomienda a los asambleístas que no se lleven las plumas. -----

Acto seguido para darse inicio a la votación, el Secretario procedió a dar lectura a la lista de asistencia de delegados nacionales por orden alfabético según los Estados de la República, para que así pasara uno a uno el total de delegados presentes.-----

Terminado que fue el llamado a todos los delegados nacionales presentes conforme a la lista de asistencia, se procedió por parte de los escrutadores a realizar el cómputo de votos. Al finalizar lo anterior, el Secretario informó a la Presidenta que había una votación de 221 a favor de la Planilla uno, para la Planilla dos 82 votos, habiendo en total cinco votos nulos y 4 abstenciones. El total de los votos 312 y las dos terceras partes equivalen a 208 votos por tanto dijo, es procedente la elección de los Comisionados de la Comisión Nacional de Conciliación y Justicia Partidaria. -----

En seguida Jesús Robles en una moción señaló que los votos nulos no podían ser tomados en cuenta para efectos de porcentaje; a lo que el Secretario señaló que el Reglamento dice el total de votos. La Presidenta señaló por último que no se contarían pero que lo importante era que superaba las dos terceras partes.-----

La Presidenta llama al estrado a la Planilla electa: Joaquín Araico como Presidente, Enrique Frías Pereyra como Comisionado, Ileana María Colonia Lizama como segunda Comisionada, Roberto O´Farril González suplente, Félix Valtierra Padilla suplente, Delfino Sánchez Suárez suplente, para que tomaran protesta, y una vez tomada la Protesta quedaron electos.-----

9.- Elección y toma de protesta de integrantes de la Comisión Nacional Autónoma de Vigilancia y Rendición de Cuentas.

En el siguiente punto la Mesa Directiva dio lectura al punto número nueve; y al respecto pidió al pleno sus propuestas.-----

Al efecto, la Presidenta informó que había dos planillas inscritas y preguntó al Pleno que si alguien más quería inscribirse a lo que no hubo respuesta, por lo que solicito al Secretario diera lectura a las planillas registradas: en la Planilla Número Uno presentada por Wilfredo Salazar, se encuentran, como Presidente Mónica Blanco, como Comisionado primero Yedana García, segunda Comisionada, Lourdes Pérez, suplentes, Gabriela Carrillo, Víctor Zarate, Carmen Vera; en la Segunda Planilla propuesta por Jaime Cobián, como Presidente Alejandro Carlos Sánchezarmas, Araceli Martínez Guadarrama como primera Comisionada y Enrique Ojeda Rojas como segundo Comisionado, Rubén Garcidueñas Tamayo, Manuel Pérez Morales y Dulce Clara García Cárdenas como suplentes-----

La Presidenta, acto seguido somete a consideración del Pleno, las planillas propuestas, para que los delegados que así lo consideraran se manifestaran a favor o en contra; a lo que la Mesa recibe las siguientes propuestas: a favor de la Planilla número dos Alberto Begné y Blanca Campos, y a favor de la Planilla número uno Mayte Azuela.-----

En su intervención Alberto Begné señaló que: “se pronunciaba a favor de la planilla número dos porque los integrantes han demostrado un compromiso con el Partido que trasciende su mera militancia, y que se coloca en un compromiso de transparentar, rendir cuentas respecto a las finanzas y recursos del Partido y destacó además que desde antes de que se firmara el Convenio de Transparencia y Acceso a la Información con el IFE y el IFAI había que recordar que se era el único Partido político nacional que firmó y cumplió al cien por ciento”.-----

Por su parte Blanca campos señaló que la planilla dos garantizaría la transparencia, la probidad, la honestidad y sobre todo la autonomía de todos al momento de plantear cualquier queja.-----

Mayte Azuela, en uso de la palabra y a favor de la planilla número uno hizo saber al Pleno que representaban a varios Estados de la república y que además tenían experiencia administrativa y eran gente confiable; y adhirió: ...” nos preocupa la propuesta de la Planilla dos porque incumple con los Estatutos que solicitan que para que alguien sea Comisionado no debe de ocupar ningún cargo en un órgano de dirección y éste no es el caso de Carlos Sánchezarmas porque actualmente es Consejero Político Estatal y Asambleísta Nacional, entonces no puede ser propuesto como Comisionado porque incumpliría lo estipulado por los Estatutos”-----

Al finalizar las intervenciones la Presidenta solicitó emitieran sus votos y pidió al Secretario diera lectura a la lista de Delegados nacionales.-----

Acto seguido para darse inicio a la votación, el Secretario procedió a dar lectura a la lista de asistencia de delegados nacionales por orden alfabético según los Estados de la República, para que así pasara uno a uno el total de delgados presentes.-----

Terminado que fue el llamado a todos los delegados nacionales presentes conforme a la lista de asistencia, se procedió por parte de los escrutadores a realizar el cómputo de votos. Al finalizar lo anterior, el Secretario informó a la Presidenta los resultados, la Planilla Uno obtuvo 89 votos, la Planilla Dos 215, tres votos nulos y cero abstenciones; total de votos 307; y las dos terceras partes son

205 votos por tanto es procedente la elección de los Comisionados. -----

La Presidenta llamó a la Planilla número dos a que tomarán protesta: Alejandro Sánchezarmas como Presidente, Araceli Martínez Guadarrama como primera Comisionada y Enrique Ojeda Rojas como segundo Comisionado, Rubén Garcidueñas Tamayo, Manuel Pérez Morales y Dulce Clara García Cárdenas, quedando así, electos.-----

10.-Elección y toma de protesta de integrantes de la Comisión Nacional Autónoma para la Elección de Órganos de Dirección.

En el siguiente punto del día y después de la lectura, la Presidenta solicitó se entregaran las planillas con los mismos criterios, con el diez por ciento de apoyo de los asambleístas presentes. En el mismo sentido, se recibieron en la Mesa dos planillas, la primera presentada por Brandon Flores donde se propuso como Presidenta de la Comisión a Adriana Ruiz, como primer Comisionado a Paulina Grobet, como segundo Comisionado a Fidel Astorga, suplentes: Paola Zavala, Lizeth Rodríguez y Yadira Coronado, solicitud que contiene señaló, treinta y dos firmas de delegados, por tanto dijo, cubre el requisito Estatutario; la segunda Planilla entregada por Jaime Cobián propone a las siguientes personas: Octavio Nava Manriquez como Presidente, Graciela Pérez Ríos como integrante Comisionada, Lilia Vega Biguiloña, suplentes: Carla Irazú Centeño Pérez, Roberto Antonio Hernández y Montserrat Calderón Cabriales, soportada dijo, por cuarenta y un delegados, por lo tanto cubre el requisito.-----

La Presidenta somete a consideración las planillas, y señaló si había oradores a favor de la Planilla Número Uno; acto seguido hubo dos registros, el de Jorge Velasco y Carmen (quien cedió su lugar a la Diputada Marina Arvizu como oradora a favor de esa planilla); y a favor de la Planilla Número Dos: se registró Enrique Pérez Correa, Mauricio Gómez y Marco Antonio Bustamante. -----

En las intervenciones a favor de la Planilla uno se dijo que era necesario apoyarlos ya que la pasada Comisión no soportó el compromiso y tuvo una actuación parcial. Adriana Ruiz se dijo, propuesta como comisionada, es una persona probada contra todo tipo de amenazas de sobornos, y por lo tanto es una garantía de que la Comisión no se vuelva a repetir. Y por parte de la Diputada Marina Arvizu, se mencionó que, una Comisión consensuada y considerada como

la del Consejo General del IFE, daría la oportunidad para refrendar las elecciones del 2009. -----

En las intervenciones a favor de la planilla número dos, mencionaron que es una planilla que ha luchado por los intereses del Partido.-----

Agotadas las intervenciones, se procedió a dar inicio a la votación, el Secretario procedió a dar lectura a la lista de asistencia de delegados nacionales por orden alfabético según los Estados de la República, para que así pasara uno a uno el total de delgados presentes.-----

Terminado que fue el llamado a todos los delegados nacionales presentes conforme a la lista de asistencia, se procedió por parte de los escrutadores a realizar el cómputo de votos. Al finalizar lo anterior, el Secretario informó a la Presidenta que el escrutinio arrojó una votación de 104 a favor de la Planilla Número Uno, y 199 a favor de la Fórmula Número Dos, votos nulos 5, abstenciones cero, por lo que se obtuvieron en total 303 votos; las dos terceras partes equivaldrían dijo, a 202 votos para que hubiese sido procedente la elección. En consecuencia se informó, no era procedente la elección de los Comisionados propuestos que habían obtenido la mayoría de votos, al no cumplirse el requisito Estatutario. -----

En virtud de que no se configuró las dos terceras partes de los votos, la Mesa Directiva señaló que conforme a los Estatutos en su artículo 69, inciso e), fracción sexta, que a la letra dice: ..." la planilla que obtenga más votos integrará la Comisión autónoma de que se trate, en caso de no lograrse la mayoría calificada, ó en su caso haya un empate se procederá a una segunda vuelta de votación con las dos planillas que hubieran tenido la más alta votación...", en consecuencia, la Mesa tendrá que proponer al Pleno la repetición de la votación; en tanto la Presidenta pidió a logística emitiera más boletas, y, mientras tanto recibió algunas mociones.-----

A continuación la Presidenta señaló que se tenía un precedente cuando se eligió la Primera Comisión de elecciones que la primera votación no pasó por mayoría calificada y la segunda votación dijo, se había hecho por mayoría simple, que habría que votarse de forma secreta, en ese sentido. Asimismo, pidió al Secretario diera lectura al artículo 8 de los Estatutos a los que se apegaría la Mesa para la segunda votación, y que a la letra dice: ..."la organización del Partido se basa en los principios democráticos de competencia, equidad y autonomía, por lo tanto, las decisiones y los acuerdos de sus órganos de dirección se sujetan al

principio democrático de mayoría con el reconocimiento, el respeto y la garantía invariable de los derechos de las personas y las minorías para participar y expresar sus ideas y posiciones con entera libertad..”-----

La Presidenta cedió la palabra a algunos oradores quienes hicieron uso de la palabra en general, a favor y en contra de lo expresado por la Mesa Directiva, puesto que por un lado había delegados que pedían que la segunda votación de los comisionados se diera una vez más para su procedencia con el voto calificado y no de mayoría simple; mientras que otros delegados apoyaban la propuesta y criterio de la Mesa para la segunda votación; por lo que en ese sentido hubo una deliberación amplia.-----

Acto seguido, y finalizada que fue la deliberación, la Presidenta informó que se repetía la votación apegándose al artículo 69, inciso e), párrafo sexto de los Estatutos, por lo que pidió al Secretario pasara una vez más la lista correspondiente a los delegados para así repetirse el procedimiento de elección.---

El Secretario procedió a dar lectura a la lista de asistencia de delegados nacionales por orden alfabético según los Estados de la República, para que así pasara uno a uno el total de delgados presentes.-----

Terminado que fue el llamado a todos los delegados nacionales presentes conforme a la lista de asistencia, se procedió por parte de los escrutadores a realizar el cómputo de votos. Al finalizar lo anterior, se hizo saber al Pleno por parte de la Mesa Directiva el resultado de la votación, que consistió en el siguiente: 96 votos a favor de la Planilla Número Uno, 217 a favor de la Planilla Número Dos, dos votos nulos y cero abstenciones, con un total 69.32 %; por lo que en virtud de lo anterior, la Presidenta aprobó en segunda vuelta por mayoría calificada la Planilla Número Dos e invitó a los comisionados electos que pasaran a tomar protesta de ley, quienes así lo hicieron por lo que quedó aprobada su elección.-----

11.-Elección y toma de protesta de Integrantes del Consejo Político Nacional

En el siguiente punto del orden del día, la Mesa Directiva a través de su Presidenta, señaló que de conformidad con el artículo 69, inciso d) de los Estatutos, los representantes debían conformar grupos de cinco personas por medio de convenciones, para que a su vez estas eligieran a sus consejeros

políticos propietario y suplente; y para ello, dio un receso para que se conformaran estas.-----

Asimismo la Presidenta dijo a los delegados que las convenciones se revisarían y verificarían debidamente para que los registros de dichas Convenciones no estuvieran registradas por las mismas personas, puesto que no se podía pertenecer y votar en dos convenciones. Por lo que acto seguido, explicó que una vez que se tuvieran el total de convenciones, se deberían entregar a la Mesa, para que una vez que estuvieran debidamente verificadas, en lo posterior se procediera a recoger la cédula electoral de votación donde se elegiría a los consejeros, un propietario y a un suplente.-----

A continuación, al entregarse las convenciones por los delegados, se verificó fehacientemente que el total de convenciones registradas, estuvieran correctas y que en las mismas sólo hayan participado delegados nacionales, que a su vez no estuvieran en otras convenciones, acto seguido, verificado lo anterior, se solicitó a los delegados que habían formado esas convenciones pasaran a la Mesa por su Cédula electoral de votación.-----

Al respecto, se recibieron mociones de procedimiento, donde se argumentó que las convenciones se tenían que agrupar en cinco y votar ante Notario y frente a la Mesa.-----

A continuación el Secretario, Ricardo Galguera hizo el señalamiento a uno de los delegados que intervino, que el artículo 69 no dice que se tenga que hacer la votación frente a Notario y que el Notario solamente estaba ahí para dar fe de las actuaciones en general, que el procedimiento de elección de consejeros, era un procedimiento que se realizaba bajo el principio de buena fe, por que no era procedente que acudieran todos los delegados para votar frente al notario.-----

El delegado Andrés Lajous, por su parte señaló que de acuerdo al artículo 69, inciso sexto, dice que cuando concluye el procedimiento electoral cada grupo deberá entregar su respectiva cédula electoral a la Mesa respectiva, el cual integrará la relación de las y los Consejeros Políticos electos y la hará del conocimiento de la Asamblea por lo que solicitó al Notario se tomará en cuenta de la violación a la normatividad.-----

En otras intervenciones se dijo que todo se resolvía con observar los principios; que estando presentes se llamaba a los grupos a la Mesa Directiva y de eso quedaba constancia, y que además quienes resultasen electos como Consejeros Políticos Nacionales tomaban protesta.-----

En otro sentido, el delegado Pérez Haro señaló que estaban proponiendo sin que estuvieran sus candidatos y que era muy importante hacer valer la autonomía de la Mesa Directiva respetando sus decisiones, mencionó además que se estaba faltando al respeto a la Asamblea para reventar los actos democráticos del Partido; propuso que se tuviera un criterio donde se presentaran con agilidad las convenciones, señalando que era una trampa. Asimismo Carlos Sánchezarmas y Jaime Cobian expusieron que se pedía que se avalara una firma, pero que no hicieran tácticas dilatorias.-----

En seguida la Presidenta señaló que proponía se sometiera a votación lo argumentado, en el sentido de si el Pleno estaba a favor de que se presentaran las cinco personas que integran las Convenciones a la Mesa Directiva para presentar su cédula de votación, o que, si bastaba con que se entregara a la Mesa las cédulas de votación por medio de cualquier convencionista delegado.-----

Explicó la Presidenta que serían dos votaciones distintas, dijo, y se votaría a favor de una u otra por lo que pidió al secretario levantara la votación-----

Al respecto, el Secretario puso a consideración del pleno las propuestas en el siguiente sentido; “que quienes estaban a favor de la propuesta y petición del delegado Andrés Lajous, para que se presentaran las cinco personas que integran las Convenciones frente a la Mesa Directiva para presentar su cédula de votación de consejero político”; y la otra, “quienes estaban a favor de que se entregara a la Mesa Directiva las cédulas de votación de las convenciones por medio de cualquier convencionista o delegado”.-----

Al finalizar el escrutinio, se tuvo una votación en el siguiente sentido: Por la propuesta y petición del delegado Andrés Lajous, para que se presentaran las cinco personas que integran las Convenciones frente a la Mesa Directiva para presentar su cédula de votación de consejero político: cero votos.-----

Por la propuesta, de que se entregara a la Mesa Directiva las cédulas de votación de las convenciones por medio de cualquier convencionista o delegado: **231 votos a favor.**-----

Abstenciones 2 votos. En consecuencia, en virtud del resultado anterior, la Presidenta solicitó que quienes tuviesen sus cédulas de votación la hicieren llegar en ese momento.-----

Al terminarse de recibir el total de cédulas electorales de votación de consejeros políticos nacionales propietarios y suplentes, la Presidenta hizo del

conocimiento al Pleno la verificación de todas las cédulas, dando fe de ello el Notario público asistente, y que todas las personas y firmas eran las mismas tanto en las convenciones como en las cédulas electorales de voto, sin que estas se repitieran en otras convenciones; por lo que acto seguido se solicitó al Secretario diera lectura a las Convenciones que mediante su cédula electoral eligieron Consejeras y Consejeros del Consejo Político Nacional del Partido.-----

En consecuencia el Secretario dio lectura al total de nombres de las personas que integraron convenciones correctamente y que por tanto eligieron Consejeros Políticos propietarios y suplentes.-----

Finalizada la lectura de convenciones, la Presidenta de la Mesa mencionó que se anularía una Convención ya que se había cotejado todas las actas con todos sus registros, y ésta no cumplía con los requisitos del registro en cuanto a que Víctor García estaba registrado en la convención, pero no firma la cédula de votación; y que en dicha convención anulada aparecía como consejero propietario Antonio Rubio y como suplente Elia Sánchez Cerda, y como no coteja uno de los nombres del registro y no coincide, se anuló.-----

Por lo anterior, se dio lectura al total de Consejeros Políticos Nacionales electos tanto propietarios como suplentes, quedando la integración como sigue:

Alberto Begné Guerra: P
Artemio Díaz Sánchez: S
Ángel Antonio Villegas P
Amalia Ventura López S
Araceli Prieto Alvarez P
Leydi Rosina del Rosario González Manzano S
Armando Arteaga P
José Manuel González Meza S
Arturo García Martínez P
Abel Cruz Terrones S
Baldemar Gómez Lucero P
Luis Alberto Reyes Juárez S
Benjamín Humberto Yáñez Campero P
Juan Manuel Soto Pachuca S
Berta Arceo Alvarez P

Verónica Díaz Javier S
Carlo Augusto Dávila Pérez P
Guadalupe Villaseñor Villalobos S
Carlos Rodríguez Anzures P
Beatriz Uscanga Váldez S
Cecilia Cervantes González P
María Dolores Jiménez Ruiz S
Claudia Barrón P
Rosalía Bernal S
Cristina Rodríguez Alvarez P
Edgar Pou Chaparro S
Daniel Enrique Andrade Carvajal P
Claudia Pérez Vázquez S
Edith Mariela Castro Flores P
Sandra Luz Pérez Ortiz S
Enrique Díaz Terán Capaceta P
León Alejandro Grivel Franco S
Félix Farfán Muñoz P
José de Jesús García Pérez S
Fernando Efrén Monzalvo Zerón P
Adriana Puente Lagunas S
Francisco Mayoral Flores P
Imelda Salazar Jaque S
Genaro José Piñeiro López P
Yrma Mata García S
Guadalupe Germán Sánchez P
Lorena Cabrera Albarrán S
Gustavo Alberto Ramírez Pedrosa P
Mónica Carrillo López S
Gustavo Vázquez Molina P
Exal Pedro Corzo Solís S
Hector Manuel González Diaz P
Víctor Tomás Felipe S

Hilda Lizzet Ovando Ovando P
Wilder Alvarez Cisneros S
Irais Diega Peláez Cornelio P
Juan Antonio Hernández Cano S
Irma Rosa Hernández Ríos P
Beatriz Gallardo S
Jorge Carlos Díaz Cuervo P
Jaime Cobián Zamora S
Jorge Leonel Wheatley Fernández P
Erick Sosa Torres S
Jorge Pérez Monroy P
José Isabel Torres García S
José Francisco Ocejo Grimaldo P
Martha Espinoza Barrón S
José Luis García Duque P
Ma. Eugenia Silva García S
Julio Alberto Mendivil Márquez P
Luis Artemio Benítez López S
Julio Martínez Morales P
Gregorio Martínez Méndez S
Leonor Genis Flores P
Francisco Silva Romero S
Leticia Rincón Jiménez P
Gloria Verónica de Guadalupe Chalé Góngora S
Lino Martínez Ravelo P
Ignacio Cuitláhuac Iris Sánchez S
Lourdes Pérez Chávez P
Jesús Robles Maloof S
Luciano Nicanor Pascoe Rippey P
Ernesto Antonio Ramírez Alvarez S
Luis Fernando García Arias P
Antonio Godínez Peralta S
Luis Gabriel Sánchez Caballero Rigalt P

María del Pilar Leos García S
Luis Rodríguez Salazar P
Inocencio Martínez Hernández S
Marco Antonio Bustamante Salgado P
José Manuel Teoba Cobos S
María Cristina Beristain Alarcón P
José Luis Gustavo Cervantes Camarillo S
María del Carmen Alarcón Hernández P
Joel Ixtapan Pucheta S
María del Socorro Rincón Jiménez P
Alejandra Hernández González S
María Emilia Cabrera Aguilar P
Leticia Palomar Vázquez S
Miguel Angel De la Mora Farías P
Andrés Lajous S
Miguel Conde P
Rodolfo Martínez López S
Mónico González Ortiz P
Eduardo Pérez Haro S
Noemí Segura Maldonado P
Marcelina Cortez Rodríguez S
Patricia Gabriela Hernández Goñi P
Ramón Fajardo Madrid S
Patricia Mercado P
María Esperanza Vázquez Coronado S
Rafael Piñeiro Retif P
Rafael Francisco Piñeiro López S
Ramón Sosamontes Herreramoro P
Carla Alejandra SanchezArmas García S
Refugio Miguel Reyes Gómez P
Carlos Mauricio Gómez Gómez S
Sergio Reyes Ponce P
Petra Viveros Leal S

Soledad Barrientos Hernández P
Bellanira Maniquez Navarro S
Tomás Correa Ayala P
Enrique Villarreal Ramos S
Vicente Huerta Sandoval P
Carmen Piedad Hinojosa Díaz S
Víctor Manuel Domínguez Colón P
Luis Ricardo Galguera Bolaños S
Walther Hernández Morales P
Cecilia López Lucas S

Acto seguido la Presidenta de la Mesa mencionó que a los Consejeros Políticos Nacionales electos tanto propietarios y suplentes, se les tomaría la protesta de ley por lo que señaló que se pusieran de pie en su lugar; en consecuencia tomada que fue la protesta, quedó legalmente integrado el Consejo Político Nacional.-----

12.-Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual la Primera Asamblea Nacional Ordinaria ordena que al término de la presente sesión las y los Consejeras y Consejeros Políticos Nacionales celebren la Primera Sesión

En el presente punto del orden del día, el Secretario dio lectura al proyecto de Acuerdo; y acto seguido, la Presidenta de la Mesa lo puso a consideración del Pleno.-----

En virtud de que no hubo manifestación alguna de los delegados, se procedió a la votación del mismo, arrojándose así una votación de 273 votos a favor, 2 votos en contra y una abstención, por lo que quedó aprobado el Acuerdo respectivo.-----

La Presidenta informó que la celebración del pleno del Consejo Político Nacional, sería en el mismo lugar en que se estaba celebrando la Asamblea Nacional, a las 12:00 horas del día trece de julio del 2008 en primera convocatoria y a la 13:00 horas en segunda convocatoria, abriéndose la mesa de registro a las 11:00 horas del mismo día. -----

13.- Asuntos Generales

A continuación, el Presidenta de la Mesa Directiva solicitó al Secretario que diera lectura al siguiente punto del orden del día, por lo que se informó que era el de Asuntos Generales.-----

La Presidenta de la Mesa Directiva señaló cual era el procedimiento para el punto que se desahogaba, por lo que pidió a los asambleístas que propusieron tema a tratar, que pasaran a explicar a los presentes en qué consistían los temas planteados.-----

Acto seguido, se recibió por parte del Comité de Michoacán la declinación para el punto que propusieron, por lo que se informó al pleno sobre lo acontecido.-

Enseguida, el Asambleísta Jesús Robles Maloof, pidió que se pasara directamente a la votación para ver si había discusión, a efecto de que se evitara gastar tiempo.-

En ese sentido, la Presidenta de la Mesa Directiva señaló que tendría que explicar de nuevo el procedimiento, consistente en que cada asambleísta, que había propuesto tema para asuntos generales, tendría que exponer los motivos de los mismos y la causa por la que debía tratarse en la sesión, para así pasar a la votación correspondiente para la inclusión de estos en el rubro tratado.-----

Así, se le otorgó el uso de la voz al asambleísta Luciano Pascoe, quien dijo que presentados eran tres documentos, de los cuales, el primero consistía en la propuesta de cambio de denominación, así como de logotipo del partido. El segundo documento, consistía en la propuesta de aprobación a los cambios o reformas estatutarias básicas, en relacionadas con los Comités Estatales y, el tercer y último punto, se trataba de una fe de erratas en la que solo se hacían cambios de forma como lo son comas y puntos en el mismo escrito.-----

En ese sentido, informó que el planteamiento que se hacía era con el fin de dar un paso hacia la construcción de la identidad y el nombre del partido para salir de la ambigüedad de Alternativa Socialdemócrata para ser el Partido Socialdemócrata, y que se ponga de inmediato en la posición de dar al país la izquierda que se necesita.-----

Explicó también, que el cambio de nombre y logo del partido no significa un cambio radical, puesto que se seguiría conservando la “mano paloma”-----

Así, la Presidenta de la Mesa Directiva sometió la propuesta a votación con el objeto de saber si se incluiría dentro del punto de asuntos generales, por lo que pidió al Secretario que tomara la votación correspondiente.-----

Acto seguido, el Secretario de la Mesa Directiva tomó la votación e informó el resultado de la misma, por lo que con 236 votos a favor, 77 en contra y 0 abstenciones, se aprobó la inclusión del punto.-----

Hecho esto, la Presidenta de la Mesa Directiva abrió la mesa de registro para oradores a favor y en contra del punto en tratando, por lo que se continuó con las exposiciones de los mismos.-----

Al efecto el asambleísta Jesús Aguilar mencionó al pleno que en el proceso anterior en Durango, se batalló mucho para posicionar el partido de Alternativa, por lo que le parecía absurdo que en las puertas de un nuevo proceso electoral se cambiara el nombre y más aún si ni siquiera se tenía dinero. Señaló que eso significaría empezar nuevamente desde cero.-----

Enseguida, el asambleísta Andrés Lajous Señaló que era una actitud parcial por parte de la Mesa Directiva el que se pase primero todo un bloque de ponentes y después el otro, por lo que sugirió que fuera uno a favor y uno en contra, esto a efecto de darle mayor dinamismo y oportunidad de participación a los presentes.---

En efecto, la Presidenta de la Mesa Directiva manifestó que así había sido durante todo el transcurso de la sesión de la asamblea, por lo que en ese sentido, se seguiría bajo esa misma dinámica.-----

El asambleísta Andrés Lajous, en su intervención, manifestó que iba a dar cuatro razones por las cuales era incorrecto cambiar el nombre del partido. La primera basada en la historia de partido, aunado a que se había invertido muchísimo dinero para posicionar al mismo; La segunda, referente al hecho de que las personas que no se identifican con ningún partido político, habían encontrado en este partido una alternativa de mejora y; en tercer lugar, señaló que algunas encuestas decían que en junio de 2008 sólo el 3.1 por ciento de la población recordaba el nombre de Alternativa.-----

Acto seguido, en uso de la voz, la asambleísta Beatriz Gallardo Invitó a los presentes a la reflexión en torno a la propuesta de modificar el nombre, ya que Alternativa había podido remontar el registro del 2006, a pesar de las vicisitudes,

además de que consideró que no había que jugar con el electorado.-----

Manifestó también, que le interesaba mucho lo que el partido iba a plantear en razón de los más importantes temas de trascendencia para el país, por lo que al no discutir estos temas, no había línea política y, por lo tanto, las personas que habían asistido originalmente de los Estados, se iban sin ese dato.-----

En ese sentido, el asambleísta Jaime Cobián expuso que una de las proezas de la izquierda es que se tienen varias verdades, pero no se aceptaba que hubiera doble discurso. Informó que Patricia Mercado no fue la única que hizo el esfuerzo durante el proceso electoral del dos mil seis, sino que al contrario, lo hicieron también muchas personas que incluso no estaban presentes en la Asamblea Nacional. Dijo además, que ya se estaba empleando el nuevo logotipo y que era un proceso que se debe seguir, por lo que concluyó afirmando que todo había sido un esfuerzo de todos y no sólo de Patricia Mercado.-----

A continuación, el asambleísta Enrique Villareal manifestó que el cambio de nombre no es un revanchismo y que reconoció que “Alternativa” no es mal nombre pero, dadas las circunstancias que se han vivido al interior del partido, éste ya se había desgastado y que, por lo tanto, se asociaba a caudillismos y a parálisis. Afirmó que, por otro lado, se tenía a un partido nacional con estructura, que actúa y resuelve, y que es con ese partido con el que se tenía que hacer frente al próximo periodo electoral; en ese sentido, invitó a los presentes votar por el cambio propuesto.-----

Continuando con la sesión, en uso de la voz, la asambleísta Carmen Parra reafirmó que el cambio de nombre es un punto fundamental al que se ha llegado y señaló que el cambio de logotipo y nombre tipo “ONG”, es un cambio de gran importancia por que se necesita un verdadero cambio a un partido de izquierda, un partido con ideas. Asimismo, hizo un llamado a que a partir de ese momento se tomara la firme decisión de dejar de ser una ONG y convertirse en lo que representa un partido de izquierda.-----

Haciendo uso de la palabra, el asambleísta Enrique Pérez Correa hizo énfasis en determinar que se había llegado a un verdadero tema político, y que era de suma importancia el haberlo hecho. Indicó que le parecía que el partido se había atrevido a estar siempre ante las vicisitudes, por lo que consideraba que este debía seguir atreviéndose. Advirtió que el nombre de Alternativa era la línea

donde se observaba una protección de derechos sociales enanchada. -----

Acto seguido, la Presidenta de la Mesa Directiva solicito al Secretario que se tomara la votación respecto de si el tema estaba suficientemente discutido, por lo que, una vez cumplida la petición, se informaron los resultados, siendo estos de 276 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención.-----

La Presidenta de la Mesa Directiva solicitó se tomara la votación correspondiente respecto de la aprobación de la reforma estatutaria propuesta, aclarando al pleno que para la validación de este punto, era necesaria una votación calificada, es decir, impulsada por las dos terceras partes de la asamblea.-----

Así, el Secretario, realizada la votación, informó los resultados de 227 votos a favor, 76 en contra y 0 abstenciones, por lo que la Presidenta de la Mesa Directiva anunció al pleno que dicha propuesta de Reforma Estatutaria quedaba aprobada.-----

La Presidenta de la Mesa Directiva solicitó al Secretario de la misma diera lectura al punto general siguiente; en virtud de lo anterior, hizo del conocimiento de los presentes que el siguiente asunto era la aprobación del acuerdo por el que se crea la Comisión Mixta Paritaria entre el Comité Ejecutivo Nacional y las Presidencia de los Comités Ejecutivos Estatales-----

Enseguida, se le dio uso de la voz a la asambleísta Gloria Chalé, quien señaló que muchas veces, cuando se hacían reformas a la norma interna, incluso con la mejor de las intenciones, en la práctica se hace inaplicable; en ese sentido, dijo que era necesario meterse a la revisión de los Estatutos. Informó que la Comisión que se pretendía crear iba a ser conjunta, por lo que solicitó que se votara a favor del punto de acuerdo, en virtud de que era un punto que tenía su génesis en la inquietud de muchas y muchos compañeros del partido, y que además ésta sería en favor de todos y cada uno de los militantes del mismo.-----

Terminada la participación anterior, la Presidenta de la Mesa Directiva convocó a la votación para saber si el asunto en tratando se incluiría en el rubro de asuntos generales. Para esto, el Secretario sometió el tema a la votación respectiva, por lo que informó al pleno que con 177 votos a favor, 24 en contra y 2 abstenciones, quedaba incluido.-----

Así, la Presidenta de la Mesa Directiva dio el uso de la voz al Asambleísta Jorge Velasco, quien manifestó que la propuesta hecha por Gloria Chalé no valía la pena ser votada, en virtud de que ese tipo de propuestas solo tratan de engañar a los presentes, y finalizó aclarando que una Comisión Mixta Paritaria no tenía sentido alguno en cuanto al beneficio del partido.-----

El asambleísta Ramón Piñeiro, en uso de la voz, dijo que en los Estados había representantes de los presentes electos y que ni Alberto ni Patricia los habían nombrado. Informó que todos fueron electos por Comités de Acción Política y que si se quería una Socialdemocracia que fuera un medio para que una persona obtuviera una pensión, entonces se necesitaba crear los documentos para poder llegar a los barrios y a las colonias, por lo que aseguró apoyar la creación de la Comisión Mixta Paritaria, aclarando que después se tendría que celebrar una asamblea extraordinaria que la ratifique.-----

En uso de la voz, el asambleísta Manuel Pérez Morales comentó que se reconocía como parte de la expresión de Alberto, pero se iba decepcionado, por que éste se había convertido en un partido de sordos, incluso le resultaba sumamente molesto que no se permitiera la discusión. Mencionó que en el Estado de Oaxaca se tenía plena confianza en que se iban a formar las circunscripciones regionales, en virtud de que todas las decisiones se toman desde el centro del partido; aseguró que se confiaba en que se les iba a permitir llegar a la discusión, pero no había sido así.-----

Asimismo, el asambleísta Joaquín Salinas se pronunció a favor de la Comisión Mixta, en virtud de que conocía de las inquietudes de cada uno de los líderes de los Estados y toda vez que se habían llevado a cabo reuniones previas con el Comité Ejecutiva Nacional para poder llegar a acuerdos respecto de la Comisión que se crea, porque es la vía idónea para realizarla. Así mismo hizo entrega de la propuesta de las personas que integrarían la Comisión Mixta Paritaria.-----

El asambleísta Jesús Robles Maloof se pronunció en contra del acuerdo, asegurando que la Comisión Mixta propuesta es un engaño, esto en virtud de que sólo un grupo de Estados son los que tomarían los acuerdos. Informó que sólo dos terceras partes podrían apoyar la propuesta de la Comisión Mixta y que era importante la propuesta que algunos compañeros de los Estados habían hecho en materia de federalismo. Indicó que el problema de fondo en atenderlos era la concentración del poder.-----

Acto seguido, la asambleísta Gloria Chalé dijo que le extrañaba que ahora se dijera lo que se hablaba respecto de los Estados, puesto que se trabajo más de un año en los Comités de Acción Política para llegar a donde se estaba. Señaló que para que se puedan quejar de lo que pasa en los Estados, los Estatutos daban más obligaciones a los Estados que muchos otros partidos. Expuso que se debía primero discutir el diseño institucional para sistematizar.-----

En virtud de que ya no había oradores inscritos la Presidenta de la Mesa Directiva solicitó al Secretario que consultara a la asamblea si el asunto estaba suficientemente discutido.-----

En ese sentido, el Secretario de la Mesa Directiva llevó a cabo la votación respectiva e informó, una vez contabilizada la misma, que con 181 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se tenía el punto en mención como discutido.-----

La Presidenta de la Mesa Directiva, pidió entonces que el Secretario tomara la votación respecto de la aprobación del Acuerdo por el que se crea la Comisión Mixta Paritaria entre el Comité Ejecutivo Nacional y Presidencias de los Comités Ejecutivos Estatales para la Reforma Estatutaria.-----

El Secretario de la Mesa Directiva tomó la votación respectiva e informó al Presidente que los resultados obtenidos fueron: 182 votos a favor, 14 en contra y 0 abstenciones, por lo que se declaró aprobado el punto de acuerdo, al mismo tiempo que pidió al Secretario diera lectura del siguiente asuntos tratar.-----

El Secretario de la Mesa Directiva dio lectura al siguiente asunto consistente en el Acuerdo por el que se autoriza a los Presidentes de los Comités Ejecutivos Estatales el uso de la voz en las Sesiones del Consejo Político Nacional, presentado por Gloria Chalé, a quien se le otorgó el uso de la voz.-----

Enseguida, la asambleísta Gloria Chalé mencionó, a simple aclaración, que con la aprobación del Acuerdo en mención se estaría invitando a los Presidentes de los Comités Ejecutivos Estatales a participar en el máximo órgano deliberativo en materia política del Estado.-----

Acto seguido, el Secretario de la mesa Directiva sometió a consideración del pleno la inclusión en asuntos generales del acuerdo antes mencionado, por lo que de manera continua informó al Presidente, como resultados de la misma, 189

votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que este abrió el registro para oradores en pro y en contra del acuerdo enlistado.-----

Así, en uso de la palabra, el Asambleísta Jesús Robles Maloof Manifestó que ese acuerdo es una dosis muy pequeña que necesitan los Estados y que, además de que es un asunto sin importancia y sin sentido, en virtud de que tener sólo voz es un engaño a la hora de tomar decisiones en asuntos políticos, eso no resuelve de fondo las necesidades con que cuentan los Estados.-----

Continuando con la secuencia, el asambleísta Jorge Velasco exhibió el problema de aislamiento que tienen algunos Estados, y dijo que además, el acuerdo que se discute es sólo una limosna para las Entidades Federativas y que, en consecuencia, con ello no se resuelve en nada los problemas de los Comités Ejecutivos de los Estados.-----

Asimismo, la Presidenta de la Mesa Directiva solicitó al Secretario tomara la votación respecto de la aprobación del punto que se discutía.-----

En ese sentido, el Secretario informó a la Presidenta los resultados, siendo estos de 168 votos a favor, 12 en contra y 0 abstenciones, por lo que anunció que quedó aprobado el Acuerdo tratado en el presente asunto del orden del día.-----

El Secretario de la Mesa Directiva anunció como siguiente asunto el presentado por lo asambleístas de Oaxaca, quienes solicitaron que se incluyera en el orden del día dos modificaciones Estatutarias; la primera, consistente en la inclusión de los Presidentes de los Comités Ejecutivos Estatales en el Consejo Político Nacional; y la segunda, relativa a la figura de las convenciones de los electorales de circunscripciones.-----

Acto seguido, la Presidenta de la Mesa Directiva indagó sobre la presencia de los promoventes, toda vez que era necesaria su estadía para la atención de dicha petición.-----

En virtud de su ausencia, y considerando que el Reglamento indica que deben estar presentes los promoventes, se sometió a consideración del pleno la inclusión de dicho asunto, por lo que con 26 votos a favor, 118 en contra y 0 abstenciones, no se incluyó dentro del punto de asuntos generales.-----

Se solicitó al Secretario de la Mesa directiva diera lectura al siguiente asunto a tratar; por lo que al respecto el Secretario dijo que el punto siguiente, era el consiste en que se mandate al Comité Ejecutivo Nacional se someta a las directrices políticas y estrategia electoral que le señale la Asamblea Nacional.-----

La Presidenta de la Mesa Directiva interrogó a la asamblea respecto de la presencia del solicitante del tema antes mencionado.-----

Ante la ausencia del promovente del asunto propuesto, la Presidenta de la Mesa Directiva solicitó al Secretario tomar la votación correspondiente a la inclusión del mismo en asuntos generales.-----

Hecha la votación correspondiente, el Secretario informó como resultados 7 votos a favor, 96 en contra y 0 abstenciones, por lo que la Presidenta de la Mesa Directiva informó al pleno que, al contar aún con quórum legal, se rechaza la inclusión de la propuesta a los asuntos generales.-----

De esta manera, la Presidenta pidió al Secretario que diera lectura al siguiente punto del orden del día para ser tratado en asuntos generales, por lo que acto seguido, el Secretario informó que los puntos enlistados estaban agotados.---

En ese sentido, toda vez que no había más asuntos que tratarse en la sesión, la Presidenta de la Mesa Directiva declaró que siendo las cinco horas con cincuenta y dos minutos de la mañana del día trece de julio de dos mil ocho, se declaran clausurados los trabajos de la Primera Asamblea Nacional Ordinaria del Partido Socialdemócrata.

**CARLA ALEJANDRA SÁNCHEZARMAS GARCÍA
PRESIDENTA**

**LUIS RICARDO GALGUERA BOLAÑOS
SECRETARIO**

**MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA NACIONAL
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA
(AHORA PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA)**